



# **PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024**

**LIMA – PERU**

**2024**

## PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD

### I. ANTECEDENTES

A raíz del sometimiento al régimen de intervención a FINANTEL por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP's, el 16 de agosto del 2022, por las causales de Pérdida Total del Capital Social y de la Reserva Cooperativa, mediante resolución SBS N° 02541-2022, amparados en la resolución SBS N° 480-2019 y sus modificaciones, la Cooperativa quedo expuesta a diversos tipos de riesgos internos y externos.

Frente a ello el 27 de diciembre del 2022 la Asamblea General de Delegados aprobó el Plan de contingencia con sus diversos objetivos estratégicos que permitirán retomar la normalidad de las operaciones que fueron afectadas por el proceso de intervención.

Posterior a ello el 17 de mayo de 2023 el Consejo de Administración aprobó la continuidad del Plan de Contingencia y Sostenibilidad para todo el ejercicio 2023, teniendo como eje principal la continuidad de la Cooperativa y el honramiento gradual de la devolución de Certificados de Depósito a Plazo de sus socios ahorristas.

Ante ello es necesario reorientar los objetivos y actividades que se venían empleando, con el fin de contar con estrategias de acuerdo a la realidad que vive la Cooperativa y la exposición al riesgo de liquidez que se tiene.

Por consiguiente se presenta el Plan de Contingencia y Sostenibilidad 2024, con acciones razonables que permitan asegurar el cumplimiento normativo y asociativo de COOPAC Finantel.

### II. ANALISIS Y GRADO DE AVANCE POR OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2023

#### OBJETIVOS

Cuantificar el grado o nivel de cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia 2023.

**Objetivo N° 01: FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL**

El fortalecimiento Patrimonial estuvo enmarcado en lo siguiente:

**1.1 Aportes Extraordinarios de Capital:****1.1.1 Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero.**

Se cuenta con 235 socios ahorristas que no participaron del Rescate Financiero en el año 2022, del cual la Asamblea General de Delegados aprobó que deben de aportar extraordinariamente un importe equivalente al 10% del saldo que tenían en su CDP's al momento de la intervención, siendo el total por recaudar el importe de S/ 2'396,605.05, del cual se ha ejecutado S/ 877,115.49, quedando pendiente el importe de S/ 1'519,489.56

**(Grado de Cumplimiento: 37%)**

**1.1.2 Socios No Ahorristas.**

Se tenía un total de 3,318 socios no ahorristas, del cual se hizo la depuración por la aplicación de la pérdida de ejercicios anteriores (su aporte fue trasladado a la pérdida) quedando 1,812 socios activos, quienes tenían que aportar extraordinariamente el importe de S/ 300.00, haciendo un total de S/ 543,600.00, del cual se efectivizó el importe de S/ 474,280.31, quedando una diferencia de S/ 69,619.69

**(Grado de Cumplimiento: 87%)**

**1.2 Aumentar la Membresía de Socios Activos:****1.2.1 Incrementar el número de socios.**

Como medida que permita incrementar la membresía de socios y reforzar el capital social de la Cooperativa se puso como meta para el año 2023, el captar 258 socios nuevos, del cual se ha logrado captar 124 socios, quedando pendiente 134 socios para cubrir la meta.

**(Grado de Cumplimiento: 48%)**

**1.2.2 Suscribir convenios con nuevas empresas.**

El área de Administración y Finanzas, en coordinación con Negocios, han trabajado la prospección de conseguir nuevos convenios para crecer en matrícula social, sin embargo no se logró efectivizar ningún convenio nuevo al término del año 2023.

**(Grado de Cumplimiento: 0%)**

**Objetivo N° 02: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

La sostenibilidad financiera estuvo enmarcado en lo siguiente:

**2.1 Proyección de Cartera de Créditos:****2.1.1 Colocación de créditos mensual de S/ 1.8 MM en bruto y S/ 1.6 MM en frescos.**

Para el ejercicio 2023 (junio a diciembre) la meta del área de Negocios es de S/ 12.60 MM, del cual se logró desembolsar el importe de S/ 10.91 MM.

**(Grado de Cumplimiento: 87%)**

**2.1.2 Mantener una tasa de interés promedio.**

En el segundo semestre del 2023 se otorgó créditos de acuerdo al Reglamento y Tarifario vigente, así como campañas de créditos en meses específicos, tal es así que al cierre de diciembre 2023 la tasa promedio ponderada de la cartera cerro en 26.67%, teniendo como meta 25.50%, por consiguiente se superó la meta de mantener la TPP activa.

**(Grado de Cumplimiento: 100%)**

**2.2 Gestión de Depósitos**

Respecto a la gestión de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo (CDP's), se plantearon los siguientes objetivos de corto plazo:

**2.2.1 Devolución de CDP'S que tienen vencimiento durante el 2023.****2.2.2 Quiebre de CDP's con recalcu de intereses.****2.2.3 Quiebre de CDP's con garantía de créditos.****2.2.4 Pago de intereses, generados por tener CDP con capitalización al vencimiento**

Se validó cincuenta y tres (53) solicitud de socios, que requirieron expresamente la devolución de su CDP's, mediante la modalidad de devolución programada, el cual asciende al importe de S/ 4'098,085.33 soles.

De este grupo 26 socios quebraron anticipadamente su CDP's por un importe de S/ 1'887,862.49 soles y 27 socios esperaron el vencimiento de sus CDP's por un importe de S/ 2'210,222.84 soles

**(Grado de Cumplimiento: 73%)**

### **2.2.5 Pago de intereses, por tener intereses acumulados no cobrados**

No se devolvió intereses acumulados, por lo indicado en el Artículo 5 de la Res. SBS N° 5076-2018 "Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las COOPAC".

**(Grado de Cumplimiento: NO APLICA)**

## **2.3 Seguimiento al Flujo de Caja**

### **2.3.1 Mantener los niveles y controles de liquidez.**

De manera diaria el área de Administración y Finanzas ha venido enviando la posición de liquidez a las áreas operativas, de control y a la gerencia, con el fin de controlar los indicadores de liquidez de la Cooperativa y tener asegurado la continuidad del negocio, del cual es importante mencionar que FINANTEL ha cumplido con las exigencia en los parámetros de liquidez que establece la SBS. Sin embargo el área de administración y finanzas no presentó los informes mensuales de la posición de liquidez, así como el comparativo del Flujo Proyectado vs Flujo Real.

**(Grado de Cumplimiento: 0%)**

## **2.4 Análisis de los Estados Financieros**

### **2.4.1 Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes.**

El área de finanzas no presentó los informes mensuales del comparativo presupuestal vs la ejecución real.

**(Grado de Cumplimiento: 0%)**

## **2.5 Recuperación de Cartera Vencida**

### **2.5.1 Campañas de Recuperación de créditos morosos.**

El área de recuperaciones contó con campañas de recuperación de créditos por todo el ejercicio 2023, por política establecida por el Consejo de Administración, que tiene como finalidad reducir los altos niveles de morosidad generados por créditos otorgados en años anteriores. Cabe mencionar que el área de recuperaciones conto con una meta mensual de recuperar S/ 200 mil soles de créditos morosos, del cual haciendo la cuantificación anual tenían que recuperar S/ 2.40 MM, sin embargo por la tenacidad y compromiso que asumió el área de recuperaciones superaron su meta, logrando recuperar el importe de S/ 2'710,919.56, lo cual permitió que la Cooperativa cierre el ejercicio con remanentes positivos. **(Grado de Cumplimiento: 100%).**

### **2.5.2 Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales.**

El área de recuperaciones mes a mes realiza el seguimiento a la ejecución de créditos judicializados con garantías hipotecarias, con la finalidad de lograr acuerdos de pago con los socios y/o continuar con los procesos de cobranza establecidos, sin embargo al ser procesos que dependen del Poder Judicial, se encuentran en la última etapa del proceso. Cabe mencionar que se ha seguido todos los procedimientos de acuerdo a ley para la ejecución de garantías, teniendo el importe de S/ 2'365,527.42 que están próximos a ser admitidos por el juzgado, para su orden de ejecución y posterior remate del bien, para la recuperación de los créditos vencidos.

**(Grado de Cumplimiento: 100%).**

## **Objetivo N° 03: AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS**

### **3.1 Reducción de gastos y costos.**

#### **3.1.1 Reducir las tasas pasivas de aquellos CDP que tengan TEA > 9.00%.**

Al 30 de junio de 2023 se contaba con 64 CDP's de TEA 13.00%, del cual se ha logrado disminuir la cantidad de certificados, para reducir los gastos financieros de la Cooperativa, tal es así que al cierre del 2023 ya no se cuenta con ningún CDP de TEA 13%, logrando superar la meta planteada. Así mismo la TPP pasiva viene a ser de 7.44% al termino del año 2023, producto de las gestiones realizadas por la Gerencia General.

**(Grado de Cumplimiento: 100%).**

#### **3.1.2 Mantenimiento de cuentas por pagar diversas.**

De acuerdo a las disposiciones de SBS, no se puede cobrar comisión o gastos diversos.

**(Grado de Cumplimiento: NO APLICA).**

#### **3.1.3 Identificar los mayores gastos administrativos y reducirlos gradualmente.**

En el 2023 los gastos por terceros promedio mensual a jun-23, fue de 102,541.81, el cual se ha reducido a dic-23 siendo el gasto promedio mensual de 96,410.91, lo que favorece la marcha empresarial de la Cooperativa.

**(Grado de Cumplimiento: 95%).**

**Objetivo N° 04: INCREMENTAR LOS INGRESOS**

**4.1 Obtener ingresos no financieros:**

**4.1.1 Venta o Alquilar las Oficinas de Miraflores.**

En el 2023 no se logró ejecutar el alquiler de las Oficinas de Miraflores.

**(Grado de Cumplimiento: 0%).**

**4.1.2 Alquilar las Oficinas de San Borja.**

En el 2023 no se logró ejecutar el alquiler de las Oficinas de San Borja, sin embargo en el mes de diciembre 2023 se ha firmado contrato con una empresa que empezará arrendar las oficinas a partir de enero 2024.

**(Grado de Cumplimiento: 0%).**

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD										
OBJETIVOS	PERSPECTIVA		OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	RESPONSABLE	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.1.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	- Negocios (Fredy Ruiz)	2,396,605.05	877,115.49	1,519,489.56	37%
				OCP 1.1.2	Socios no ahorristas	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes) - Negocios (Fredy Ruiz)	543,600.00	474,280.31	69,319.69	87%
		OCP 1.2	Aumentar la membresía de socios activos	OCP 1.2.1	Incrementar el número de socios	- Negocios (Fredy Ruiz)	258	124	134	48%
				OCP 1.2.2	Suscribir convenios con nuevas empresas	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes)	2	0	2	0%
		OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Proyección de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual de S/ 1'800,000.00 en bruto y 1.6 MM en frescos	- Negocios (Fredy Ruiz)	12,600,000.00	10,901,923.29
OCP 2.1.2	Mantener una tasa de interés promedio					- Gerencia (Guino Contreras)	25.50%	26.67%	-	100%
OCP 2.2	Gestión de Depósitos			OCP 2.2.1	CDP'S que vencen durante el 2023	- Negocios (Fredy Ruiz)	2,400,000.00	4,098,085.33	1,501,914.67	73%
				OCP 2.2.2	Quiebre de CDP's con recalcu de intereses	- Negocios (Fredy Ruiz)	1,000,000.00			
				OCP 2.2.3	Quiebre de CDP's con garantía de créditos	- Negocios (Fredy Ruiz)	1,000,000.00			
				OCP 2.2.4	Pago de intereses, generados por tener CDP con capitalización al vencimiento	- Negocios (Fredy Ruiz)	1,200,000.00	0	1,200,000.00	NO APLICA
				OCP 2.2.5	Pago de Intereses, por tener intereses acumulados no cobrados	- Negocios (Fredy Ruiz)	1,200,000.00			



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD										
OBJETIVOS	PERSPECTIVA		OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	RESPONSABLE	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.3	Seguimiento al Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	7	0	7	0%
		OCP 2.4	Análisis de los Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	7	0	7	0%
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Campañas de Recuperación de créditos morosos	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)	2,400,000.00	2,710,919.56	-310,919.56	100%
				OCP 2.5.2	Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)	2,365,527.42	2,365,527.42	-	100%
OBJ. 3	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Reducción de gastos y costos	OCP 3.1.1	Reducir las tasas pasivas de aquellos CDP que tengan TEA > 9.00%	- Gerencia (Guino Contreras)	8.13%	7.44%		100%
				OCP 3.1.2	Mantenimiento de cuentas por pagar diversas	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	0	0		NO APLICA
				OCP 3.1.3	Identificar los mayores gastos administrativos y reducirlos	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	1,118,216.11	1,060,519.97	-57,696.14	95%
OBJ. 4	INCREMENTAR LOS INGRESOS	OCP 4.1	Obtener ingresos no financieros	OCP 4.1.1	Alquilar las Oficinas de Miraflores	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	70,000.00	-	70,000.00	0%
				OCP 4.1.2	Alquilar las Oficinas de San Borja	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	16,100.00	-	16,100.00	0%

### III. ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024

#### Objetivo N° 01: FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

El fortalecimiento patrimonial de la cooperativa FINANTEL estará enmarcado para el año 2024 en dos pilares fundamentales que realinearán el patrimonio efectivo de nuestra institución, los cuales son el incremento del Capital Social y de la Membresía de Socios, permitiéndonos tener una mayor fortaleza para asumir los riesgos de crédito en nuestra operaciones.

#### 1.1 Aportes Extraordinarios de Capital:

##### 1.1.1 Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero.

En cumplimiento al acuerdo establecido por la Asamblea General de Delegados respecto a los socios ahorristas que no aportaron al rescate financiero, quienes deben aportar el importe equivalente al 10% de su CDP's que tenían antes de la intervención, se ha realizado el análisis del Padrón de Ahorrista al 31.12.2022, obteniendo los siguientes datos:

- El total de ahorristas que no aportaron al rescate financiero con ahorros mayor igual a S/ 3,000.00 soles, son 241 ahorristas, con un saldo de CDP de S/21'392,667.15 soles.
- Por acuerdo de Asamblea estos 241 ahorristas deben de aportar extraordinariamente el importe de S/ 2'139,266.72

#### CUADRO DE ANALISIS

ITEM	TOTAL CDP's 31/12/2022	ACUERDO DE ASAMBLEA 10% APORTE	TOTAL APORTADO 31/12/2023	DIFERENCIA
SALDOS	21,392,667.15	2,139,266.72	910,793.37	1,228,473.35
N° SOCIOS	241	-	128	113
		% avance	53.11%	46.89%

- Como podrá observarse teníamos una cartera de 21,3 millones de los cuales por acuerdo de asamblea se lograría incorporar al aporte la suma de 2.1 millones de los cuales al 31 de diciembre del 2023 se ha logrado 910,793.37 soles. Correspondiente a 128 socios que en algunos casos terminaran de pagar el 100% hasta abril del presente año.
- Existe 113 socios que representan el 46.89% de la meta de Aporte Extraordinario equivalente al 10% del saldo que tenían en sus CDP's, que en el año 2024 se tendrá que gestionar el cumplimiento del pago de sus

aportes, que en algunos casos están esperando el vencimiento de sus CDP para hacer efectivo el presente acuerdo, por lo que están siendo considerados como socio inhábil de acuerdo a la normativa interna de COOPAC FINANTEL, así mismo no se viene pagando sus intereses que generan de forma mensual (se adjunta al final del presente plan la relación de socios que tienen pendiente el pago de su aporte extraordinario equivalente al 10% del saldo de su CDP).

**Meta 2024:** S/ 1'228,473.35

**Acciones a realizar:**

- Envío de comunicación escrita y virtual donde se les dará a conocer la obligación asociativa que tienen con la cooperativa, el no cumplimiento de ello le sujeta a no ser considerado como socio hábil en la institución, transgrediendo el estatuto en su Artículo 9° - Obligaciones de los socios inciso b) y c).
- Publicación en la página web, medios digitales y otros, respecto al cumplimiento de este objetivo por ser acuerdo de asamblea.

**1.1.2 Socios no ahorristas.**

Para todos los socios no ahorristas la Asamblea General de Delegados acordó que deben aportar extraordinariamente el importe de S/ 300.00, fraccionado en 12 cuotas mensuales de S/ 25.00 cada una. En los meses de enero, febrero y marzo del 2023 se inició la recaudación de este aporte extraordinario (aplica para los socios que ingresaron hasta noviembre de 2022).

**Meta mensual:** S/ 40,000.00

**Acciones a realizar:**

- Se comunicará vía correo electrónico, llamada telefónica, cartas y otros el acuerdo de Asamblea de Delegados, donde el socio no ahorrista debe de aportar durante 12 meses el importe de S/ 25.00 como aporte extraordinario.
- Mientras el socio no ahorrista, no regularice su obligación asociativa no podrá realizar operaciones con la Cooperativa, por encontrarse inhábil de acuerdo al Estatuto vigente.
- Según el tiempo que el socio se encuentre inhábil, se le excluirá del padrón de socios, de acuerdo a los parámetros del Estatuto y documentos normativos vigentes.

### 1.1.3 Socios en General.

El Consejo de Administración presentara como punto de agenda a la Asamblea General de Delegados del 2024 que el aporte ordinario se incremente a S/ 30.00 mensuales.

**Meta mensual:** Aprobación de incremento de aporte de S/ 20.00 a S/ 30.00

**Acciones a realizar:**

- El Consejo de Administración acordará en Sesión Extraordinaria que el aporte ordinario se incremente a S/ 30.00, el cual será presentado en la siguiente Asamblea General de Delegados, para su aprobación final.
- Aplicará para todos los socios antiguos y nuevos que pertenezcan a la Cooperativa Finantel.
- Una vez aprobado el acuerdo por Asamblea General de Delegados, se hará de conocimiento a todos los socios bajo los diversos canales que cuenta la Cooperativa.

## 1.2 Aumentar la membresía de socios activos:

### 1.2.1 Incrementar el número de socios.

Como medida que permita reforzar el patrimonio de la Cooperativa, se captará nuevos socios de los diversos convenios que cuenta actualmente Finantel, así como también aquellos que no tengan convenio pero que realicen el abono de sus obligaciones asociativas vía pago por caja, con la intención de incrementar la membresía y el capital social de la cooperativa.

**Meta mensual:** 30 socios

**Acciones a realizar:**

- Las agencias de Lima y Miraflores realizaran prospección de campo con la finalidad de hacer conocer a los trabajadores de los convenios vigentes, los beneficios de pertenecer a la Cooperativa, así como los servicios financieros que se oferta.
- Se realizará campañas de captación de socios nuevos, apoyándonos en los socios actuales, quienes podrán patrocinar a sus compañeros de trabajo con la intención de hacerlos socios de la Cooperativa. Aquellos socios que patrocinen a nuevos socios, participaran de un sorteo, el cual se definirá con la campaña a realizar.

### 1.2.2 Suscribir convenios con nuevas empresas.

El área de Administración y Finanzas, en coordinación con Negocios, buscaran nuevas empresas con la finalidad de suscribir convenios de descuento por planilla y ofertar los productos de Finantel.

**Meta semestral:** 1 convenio nuevo.

**Acciones a realizar:**

- Se realizará un diagnóstico de las empresas que se encuentren dentro del radio de acción de la oficina principal y agencias, haciéndoles conocer el beneficio de tener un convenio de descuento por planilla con Finantel y poder afiliarse como socios a sus trabajadores.
- Se buscará eventos diversos y/o contactos estratégicos, con la finalidad de tener acercamientos con potenciales empresas y suscribir convenio de descuento por planilla.

**Objetivo N° 02: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

La gestión financiera de la cooperativa estará basada, en las colocaciones, ahorros, cobranzas y el control eficiente de los costos además del manejo adecuado del flujo de caja. Frente a ello se ha establecido los siguientes planteamientos:

**2.1 CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS:**

**2.1.1 Colocación de Créditos.**

El área de Negocios incrementará el saldo de cartera vigente, el cual permitirá generar mayores ingresos financieros, para ello se elaborarán estrategias que permitan generar mayores desembolsos de créditos en los diversos convenios que se cuenta, así como créditos mediante la modalidad de pago por caja.

**Meta mensual:** S/ 1'800,000.00 (desembolsos brutos) y S/ 1'600,000.00 (desembolsos frescos)

**Acciones a realizar:**

- Se realizará campañas específicas de créditos, ponderando la compra de deuda, ampliaciones de créditos, así como nuevos créditos, con la finalidad de incrementar la cartera de créditos
- Se realizará trabajo de campo en los convenios vigentes, haciendo conocer a los socios las opciones y beneficios de solicitar un crédito con Finantel.
- En el caso de los créditos con garantía líquida a partir de la fecha el monto a ser otorgados por el Comité de Crédito será hasta el 50% del total de sus ahorros con cuotas mensuales, también se podrá otorgar a una cuota fija siempre y cuando su vencimiento no sea mayor a 3 meses.

**2.1.2 Tasa de Interés Activa.**

De manera mensual se deberá de revisar la Tasa Promedio Ponderada de la Cartera de Créditos, con la finalidad de generar mayores ingresos financieros

que permitan cubrir los gastos operativos de la Cooperativa, así como evaluar la TEA activa que se asignaran a las campañas de colocación de créditos y/o la actualización de los otros productos crediticios que se encuentran en el Reglamento de Créditos, teniendo como indicador que la TEA<sub>prom</sub> de la Cartera Total deberá de ser mayor igual a 25.50%

## **2.2 GESTIÓN DE DEPÓSITOS:**

Para evitar el descalce de los activos líquidos y el cumplimiento de las obligaciones con los socios ahorristas se realizará las siguientes acciones, las cuales han sido aprobado por el Consejo de Administración.

### **2.2.1 Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2023.**

Se ha realizado la proyección del Flujo de Caja de la Cooperativa para los siguientes 24 meses (2024 y 2025), teniendo como resultado la disminución significativa de la liquidez, a razón que desde el año 2021 hasta 2023 la SBS dictó restricciones de no captar nuevos CPD's, por consiguiente como medida que permita asegurar la continuidad de la Cooperativa y cumplir con la devolución programada de los CDP's de los socios, se contará con un cronograma de devolución de CDP's de aquellos socios que cumplieron con presentar su solicitud según las indicaciones del Plan de Contingencia 2023, el cual tendrá un plazo de devolución de hasta 48 meses, por rango de montos de CDP's. El área de negocios les hará entrega de su cronograma de devolución según lo aprobado por el Consejo de Administración.

**Meta mensual:** S/ 93,161.00

#### **Acciones a realizar:**

- Comunicación y entrega a los socios de su cronograma de devolución de CDP's.
- Seguimiento y pago mensual según el cronograma de cada socio.

### **2.2.2 CDP's que vencen durante el 2024.**

Se renovará aquellos CDP's que tenga vencimiento durante el año 2024, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2025 y se empezará a devolver a partir del año 2026, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.

Aquellos CDP's que vencieron o fueron quebrados en el año 2023 y no se encuentran en la devolución programada del 2024, tendrán el mismo tratamiento del párrafo precedente.

**Meta mensual:** S/ 400,000.00

**Acciones a realizar:**

- Se publicara el Plan de Contingencia en la página web para conocimiento de todos los socios.

**2.2.3 Quiebre de CDP's con recalcu de intereses.**

Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del año 2025 mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses (exceptuando aquellos CDP's que tengan la condición del punto 2.2.2).

**Meta mensual:** S/ 50,000.00

**Acciones a realizar:**

- Socios que requiere el quiebre de su CDP deberán presentar una carta de cancelación del contrato de ahorros la cual a partir de la presentación se realizara el quiebre respectivo aplicándose el recalcu de intereses correspondiente, dejándose de pagar los intereses y la devolución se realizara a partir de enero del 2025 para lo cual la primera semana de enero-25 se le hará llegar el cronograma de devolución de ahorros.
- Aquellos socios ahorristas con TEA mayor al 8% serán evaluados por la Gerencia General y se propondrá alternativas de devolución, de acuerdo al importe de su CDP's y la diferenciación que se produzcan por el quiebre respectivo.

**2.2.4 Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual.**

Aquellos socios ahorristas que tengan la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les podrá pagar sus intereses siempre y cuando estén al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.

**2.2.5 Devolución de intereses acumulados.**

La devolución de intereses acumulados se aplicara según el Artículo 5 de la Res. SBS N° 5076-2018 "Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas De Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos Del Público", al cual estuvimos sometidos según Res. SBS N° 02541-2022 de fecha 15.08.2022.

**2.3 SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA:**

**2.3.1 Mantener Niveles de Liquidez y Controles de Liquidez.**

Para conocer la variación de los activos líquidos de la Cooperativa el área de Administración y Finanzas realizará seguimiento diario a los saldos disponible

de caja y bancos, alertando oportunamente los niveles de liquidez, así como informando la posición de liquidez de manera mensual, comparando con el flujo proyectado, así como recomendado las acciones de control que generen mayor beneficio a la Cooperativa.

**Meta mensual:** Informe con el Flujo Proyectado vs Flujo Real

## **2.4 ANÁLISIS DE LOS EEFF:**

### **2.4.1 Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes.**

De manera mensual el área de Administración y Finanzas debe de analizar las desviaciones y partidas presupuestales que se hayan incrementado o variado, así como las acciones correctivas para mejorar el resultado de ejercicio.

**Meta mensual:** Informe con el comparativo de Presupuesto vs EEFF

## **2.5 RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA:**

### **2.5.1 Campañas de Recuperación de Créditos Morosos.**

### **2.5.2 Campañas de Recuperación de Créditos Castigados.**

### **2.5.3 Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales.**

Se realizaran campañas de recuperación priorizando los créditos castigados. Así mismo se buscará alternativas y formas de pago para que los socios con deuda vencida puedan regularizar su situación. Así mismo se hará seguimiento del estado de la ejecución de garantías hipotecarias, con la finalidad de lograr acuerdos de pago con los socios y/o continuar con los procesos de cobranza establecidos.

**Meta mensual Créditos Vencidos:** S/ 200,000.00

**Meta mensual Créditos Castigados:** S/ 25,000.00

## **Objetivo N° 03: CONTROL DE GASTOS**

### **3.1 Control de Gastos:**

#### **3.1.1 Reducción de Gastos Administrativos.**

Los principales gastos fueron identificados por la Jefatura de Administración y Finanzas, para lo cual se elaboró el Presupuesto Institucional 2024, del cual se hará seguimiento mensual y se buscará formas complementarias de que se pueda ajustar según se evalúe las partidas que lo componen.



**Objetivo N° 04: OBTENER INGRESOS NO FINANCIEROS**

**4.1 Obtener ingresos no financieros:**

**4.1.1 Alquiler las Oficinas de Miraflores.**

Incrementar los ingresos provenientes de alquileres, teniendo como objetivo, buscar el alquiler y/o venta de la oficina Miraflores, para lo cual deberá encargarse a la jefatura de Administración y Finanzas su ejecución y viabilidad.

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024							
OBJETIVOS	PERSPECTIVA		OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
OBJ. 1	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.1.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Incrementar el Capital Social por S/ 1'228,473.35 (equivalente a 113 socios ahorristas)	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 1.1.2	Socios no ahorristas	Continuar con la recaudación de aporte extraordinario de S/ 25.00 (hasta febrero y marzo 2024 según corresponda), equivalente a S/ 40,000.00 de manera mensual	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes) - Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 1.1.3	Socios en General	Proponer a la Asamblea General de Delegados que el de aporte ordinario sea de S/ 30.00 mensuales.	- Gerente General (Guino Contreras)
		OCP 1.2	Aumentar la membresía de socios activos	OCP 1.2.1	Incrementar el número de socios	Incrementar en 30 socios (por mes) el número de socios activos a finales de dic-24 (360 socios).	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 1.2.2	Suscribir convenios con nuevas empresas	Suscribir convenio con 2 empresas durante el 2023. - 1 convenio en el 1er Semestre. - 1 convenio en el 2do Semestre.	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes) - Negocios (Fredy Ruiz)
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Crecimiento de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual de S/ 1.8 MM en bruto y S/ 1.6 MM en frescos	Desembolso mensual de créditos frescos por S/ 1'600,000.00	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.1.2	Mantener una tasa de interés activa promedio	TEA <sub>prom</sub> 25.50%	- Negocios (Fredy Ruiz)
		OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.1	Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2023	Se contará con un cronograma de devolución de CDP's de aquellos socios que cumplieron con presentar su solicitud según las indicaciones del Plan de Contingencia 2023, el cual tendrá un plazo de devolución de hasta 48 meses, por rango de montos de CDP's. El área de negocios les hará entrega de su cronograma de devolución según lo aprobado por el Consejo de Administración.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.2.2	CDP'S que vencen durante el 2024	Se renovará aquellos CDP's que tenga vencimiento durante el año 2024, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2025 y se empezará a devolver a partir del año 2026, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses. Aquellos CDP's que vencieron o fueron quebrados en el año 2023 y no se encuentran en la devolución programada del 2024, tendrán el mismo tratamiento del párrafo precedente.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.2.3	Quiebre de CDP's con recalcule de intereses	Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del año 2025 mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses (exceptuando aquellos CDP's que tengan la condición del punto 2.2.2).	- Negocios (Fredy Ruiz)

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024							
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE		
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.4	Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual	Aquellos socios ahorristas que tengan la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les podrá pagar sus intereses siempre y cuando esten al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.2.5	Devolución de intereses acumulados, cuentas por pagar y otros.	La devolución de intereses acumulados se aplicara según el Artículo 5 de la Res. SBS N° 5076-2018 "Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas De Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos Del Público", al cual estuvimos sometidos según Res. SBS N° 02541-2022 de fecha 15.08.2022.	- Negocios (Fredy Ruiz)
		OCP 2.3	Seguimiento al Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez	Informe Mensual del Flujo Proyectado vs Flujo Real	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes)
		OCP 2.4	Análisis de los Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes	Informe Mensual del Presupuesto vs EEFF	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes)
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Campañas de Recuperación de créditos morosos	Se realizaran 2 Campañas de Recuperación de Créditos agresivas para el 2024. La meta mensual de recuperación es de S/ 200,000.00 para créditos vencidos.	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)
				OCP 2.5.2	Campaña de Recuperación de créditos castigados	Se realizaran campañas de recuperación de créditos castigados durante el 2024, con una meta mensual de S/ 25,000.00	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)
OCP 2.5.3	Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales			Ejecutar todas las Garantías Hipotecarias de créditos vencidos y judiciales	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)		
OBJ. 3	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Control de gastos	OCP 3.1.1	Reducción de gastos administrativos	Disminuir en 10% los Gastos Administrativos, respecto al año anterior	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes)
OBJ. 4	INCREMENTAR LOS INGRESOS	OCP 4.1	Obtener ingresos no financieros	OCP 4.1.1	Alquilar las Oficinas de Miraflores	Generar ingresos mensuales por S/ 10,000.00	- Administración y Finanzas (Fredy Sifuentes)

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD | 2024

**PROYECCIÓN DEL FLUJO DE CAJA 2024**

	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
<b>INGRESOS</b>	<b>3,764,817</b>	<b>1,012,561</b>	<b>1,021,975</b>	<b>2,953,925</b>	<b>1,040,702</b>	<b>5,050,021</b>	<b>1,116,906</b>	<b>3,719,868</b>	<b>1,077,832</b>	<b>1,188,071</b>	<b>7,096,271</b>	<b>1,105,465</b>
PAGO DE INTERESES CREDITOS	1,170,658	280,412	289,835	299,221	308,573	317,896	327,192	976,787	345,711	354,938	364,145	373,335
PRECANCELACION DE CREDITOS												
PAGO DE CAPITAL CREDITOS	2,516,159	654,149	654,140	2,516,134	654,128	654,125	654,122	2,665,081	654,122	654,123	654,126	654,130
INGRESOS POR APORTES	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
INGRESOS DIVERSOS	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
CAPTACIONES DE DPF												
INGRESO POR CARTERA CASTIGADA	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
INGRESOS POR INTERESES DE DPF				60,571			57,592			101,010		
ALQUILERES	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000
ADEUDOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	4,000,000	-	-	-	-	6,000,000	-
VENTA DE MONEDA												
<b>EGRESOS</b>	<b>2,324,927</b>	<b>2,311,511</b>	<b>2,284,705</b>	<b>2,227,571</b>	<b>2,293,590</b>	<b>2,213,766</b>	<b>2,434,899</b>	<b>2,285,918</b>	<b>2,299,652</b>	<b>2,270,152</b>	<b>2,343,233</b>	<b>2,504,762</b>
DESEMBOLSO DE CREDITOS	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000
GASTOS FINANCIEROS	179,368	173,951	170,561	166,160	161,917	159,884	156,045	153,259	148,462	144,693	141,974	139,165
PAGO DE REMUNERACIONES	156,268	156,268	155,568	155,268	223,668	156,368	303,436	154,268	154,568	156,068	222,868	307,736
PAGO DE SERVICIOS TERCEROS	143,250	123,250	124,481	95,250	96,750	123,481	97,250	95,250	125,481	98,250	95,250	132,981
PAGO DE IMPUESTOS	-	12,000	-	-	12,000	-	-	12,000	-	-	12,000	-
PAGO DE ADEUDOS	-	-	-	-	-	-	104,135	104,135	104,135	104,135	104,135	188,103
GASTOS DIVERSOS	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
DEVOLUCION DE APORTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEVOLUCION DE DEPOSITOS	219,580	219,580	207,634	184,432	172,794	147,572	147,572	140,545	140,545	140,545	140,545	110,316
NUEVA DEVOLUCION DE DEPOSITOS	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161	93,161
COMPRA DE MONEDA												
<b>FLUJO DE CAJA</b>	<b>1,439,890 -</b>	<b>1,298,950 -</b>	<b>1,262,730</b>	<b>726,354 -</b>	<b>1,252,888</b>	<b>2,836,255 -</b>	<b>1,317,993</b>	<b>1,433,950 -</b>	<b>1,221,820 -</b>	<b>1,082,081</b>	<b>4,753,038 -</b>	<b>1,399,298</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>7,854,147</b>	<b>6,555,197</b>	<b>5,292,467</b>	<b>6,018,821</b>	<b>4,765,933</b>	<b>7,602,188</b>	<b>6,284,195</b>	<b>7,718,146</b>	<b>6,496,326</b>	<b>5,414,245</b>	<b>10,167,283</b>	<b>8,767,986</b>
<b>RATIO DE LIQUIDEZ</b>	<b>69.37%</b>	<b>59.26%</b>	<b>48.39%</b>	<b>56.06%</b>	<b>45.21%</b>	<b>72.37%</b>	<b>60.83%</b>	<b>75.43%</b>	<b>65.10%</b>	<b>55.27%</b>	<b>104.92%</b>	<b>91.58%</b>
<b>APPRC</b>	<b>36,632,339</b>	<b>37,381,172</b>	<b>38,136,415</b>	<b>37,445,147</b>	<b>38,201,832</b>	<b>39,775,187</b>	<b>40,516,418</b>	<b>39,815,797</b>	<b>40,574,978</b>	<b>41,360,529</b>	<b>43,311,427</b>	<b>44,030,084</b>
<b>RATIO CAPITAL GLOBAL</b>	<b>8.94%</b>	<b>8.89%</b>	<b>8.85%</b>	<b>9.14%</b>	<b>9.09%</b>	<b>8.86%</b>	<b>8.82%</b>	<b>9.10%</b>	<b>9.05%</b>	<b>9.00%</b>	<b>8.71%</b>	<b>8.68%</b>